La Gaceta

ÖRGANO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Resolución Rectoral No. 0465

Lima, 2 2 MAR. 2013

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Rectoral Nº 251 del 08 de febrero de 2013, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria Nº 5-2013, aprobó el Cronograma de Promoción Docente-2013 de la Universidad Nacional de Ingeniería;

Que, mediante Oficio Circular Nº 006-2013-P-DCPU/D.PPSTO/ANR la Comisión de Coordinación Interuniversitaria de la Asamblea Nacional de Rectores, efectúa recomendaciones tener en cuenta los plazos establecidos en los procesos de concursos para cubrir plazas vacantes de docentes, registradas en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público a cargo de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, Consejo Universitario en la sesión extraordinaria Nº 10 de fecha 22 de marzo de 2013, en atención a lo comunicado por la Comisión de Coordinación Interuniversitaria de la Asamblea Nacional de Rectores, acordó modificar el Cronograma de Promoción Docente-2013:

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario y de conformidad con el inciso a) del Art. 50° del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Disponer con carácter excepcional, la suspensión de los plazos establecidos en el Reglamento de Promoción Docente para el proceso de Promoción Docente-2013.

Artículo 2º.- Modificar el Cronograma de Promoción Docente-2013 de la Universidad Nacional de Ingeniería, conforme al Anexo forma parte de la presente resolución.

Registrese, comuniquese y archivese.

DR. AVRÉLIO PADÍL Rector

JORGE S. CHAU (2) Secretario General (e)

Resolución Rectoral No. 0465

Lima, 2 2 MAR 2013 CRONOGRAMA DE PROMOCIÓN DOCENTE - 2013

Convocatoria	25 de marzo del 2013
Presentación de expedientes en mesa de partes de la Facultad	A partir de las 8h30 del día 25 de marzo hasta las 15h00 horas del 27 de marzo del 2013
Verificación de cumplimiento de requisitos	Del 30 de marzo al 01 de abril del 2013
Publicación de relación de profesores que cumplen los requisitos para promoción	01 de abril del 2013
Presentación y absolución de reclamos	Del 02 al 03 de abril del 2013
Informe de profesores aptos	03 de abril del 2013
Evaluación de expedientes	Del 04 al 08 de abril del 2013
Publicación de resultados	08 de abril del 2013
Presentación y absolución de reclamos	Del 09 al 10 de abril del 2013
Acuerdo de Consejo de Facultad	Del 11 al 12 de abril del 2013
Verificación de la Comisión Académica y de Investigación del Consejo Universitario	A Partir del 13 de abril del 2013

Aprobado por el Consejo Universitario en la sesión extraordinaria Nº 10 de fecha 22 de marzo de 2013.



EDITOR: SECRETARIO GENERAL UNI IMPRENTA DE LA EDUNI